

López traslada el apoyo incondicional del Gobierno autonómico a todas las víctimas, con especial respeto a las del terrorismo

La Comunidad de Madrid impulsará el 'Plan Justicia 21x21' para modernizar todos sus distritos judiciales

- Este año se van a destinar 23,5 millones de euros a la modernización de sedes judiciales
- Se concederán ayudas para que los agentes de la Policía Nacional y Guardia Civil elijan Madrid como destino definitivo
- 8 nuevos parques de bomberos y 1.800 efectivos para mejorar el tiempo de respuesta en las emergencias

2 de octubre de 2019.- El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha comparecido hoy en la Asamblea de Madrid para desgranar las que serán las líneas generales de actuación y gestión de su departamento para esta undécima legislatura. Conseguir una justicia más independiente, más humana, rápida, moderna y eficiente; incrementar los recursos humanos y materiales para mejorar la seguridad y la respuesta en los casos de emergencia y apoyar de manera incondicional a todas las víctimas, con especial respeto y dedicación a las del terrorismo, son los principales objetivos del Gobierno regional que ha marcado el consejero para los próximos cuatro años.

La Justicia seguirá siendo uno de los principales ejes de la acción de Ejecutivo madrileño. Su presupuesto en la región para 2019 roza los 500 millones de euros. Este año se destinarán 23,5 millones a la modernización de sedes.

Esta dotación económica permitirá impulsar el 'Plan Justicia 21x21', con el que se pretende continuar modernizando y humanizando todos los distritos judiciales, creando unas instalaciones pensadas por y para el ciudadano, respetando a las víctimas y buscando que los profesionales puedan desarrollar su labor con los mayores niveles de comodidad y dignidad. Asimismo, se estará pendiente de la próxima resolución judicial sobre la Ciudad de la Justicia, un proyecto que este Gobierno quiere retomar en un nuevo Núcleo Judicial Metropolitano que aproveche lo ya construido en Valdebebas.

Otro de los objetivos que se ha marcado el consejero en el ámbito judicial es impulsar un Proyecto de Ley que elimine la potestad de la Asamblea para designar una de cada tres plazas de las salas de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en favor de los jueces, que serían los encargados de hacer la provisión.

Asimismo, se continuará implementando el expediente electrónico para lograr una justicia dinámica y de trámites simplificados y, además, se revisarán los baremos de la justicia gratuita y el turno de oficio para mejorar las condiciones del servicio de abogados y procuradores. También se apostará por fomentar la mediación como vía complementaria en la resolución de los conflictos, especialmente en la jurisdicción mercantil.

MÁS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En lo referente a los principales proyectos y medidas del área de Interior, López ha puesto el acento en reforzar los recursos humanos y materiales de los servicios de seguridad y emergencias y paralelamente modificar algunas leyes y protocolos de colaboración con las comunidades autónomas para hacer más efectivas y coordinadas las respuestas.

Para alcanzar estos objetivos se ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar entre consejerías encargado de estudiar una serie de ayudas a la vivienda, el transporte o la escolarización de menores, que supongan un incentivo extra para los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil a la hora de elegir como destino nuestra Comunidad. Paralelamente, se seguirá mejorando el proyecto de las BESCAM.

Además, en los próximos años se producirá la mayor incorporación de bomberos, agentes forestales y personal de protección Civil en la Comunidad de Madrid. Gracias a los acuerdos sectoriales se abrirán 8 nuevos parques de bomberos y se incorporarán efectivos hasta alcanzar 1.800, una medida que permitirá reducir los tiempos de respuesta ante incendios y emergencias a 10 minutos para el 90% de la población. También se reforzará la plantilla de agentes forestales con 118 trabajadores y la de operadores en la sala del 112.

Mejorar la respuesta a las emergencias no va ser cuestión únicamente de más efectivos y nuevos recursos materiales. También se llevarán a cabo cambios legislativos como el de la Ley autonómica de Protección Civil, donde, entre otras novedades, se modificará el régimen sancionador para contemplar que la Comunidad de Madrid se pueda personar en todos los casos de incendios forestales provocados.

PROTECCIÓN PARA LOS MÁS VULNERABLES

Una de las nuevas competencias asumidas por esta Consejería es la de la regulación y control del juego. En este apartado se modificará la Ley del Juego y sus reglamentos, actualizando la normativa para proteger a la población más vulnerable y a los menores de edad. Para conseguir los objetivos marcados en esta norma, entre otras medidas, se endurecerá el régimen sancionador, se aumentará la plantilla de inspectores y se aprobará una nueva regulación de la publicidad del juego adaptándola a las directivas europeas.

La tercera gran piedra angular de esta Consejería serán las víctimas. Apoyarlas de manera incondicional, con especial respeto y dedicación a las del terrorismo, será un mandato fundamental en la acción transversal de todo este departamento. Con esta finalidad la Comunidad de Madrid desarrollará en su totalidad la legislación sobre víctimas, tanto el Estatuto como la Ley autonómica. Además, se construirá el Centro Memorial de las Víctimas y se creará un observatorio especializado en víctimas de delitos violentos y de odio, que contará con personas de reconocido prestigio y sensibilidad. Asimismo, se instará a otras administraciones e instituciones para llevar a cabo las modificaciones normativas que refuercen algunas medidas penales en vigor en el código Penal y la Ley del Menor.